

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LA LUCHA EN EL FRENTE CORDOBÉS

Las columnas leales efectúan movimientos envolventes, preliminares al ataque a fondo a la ciudad

IMPRESIONES

EL PUEBLO ES INVENCIBLE

Uno de los mayores delitos de los sublevados no es solo haberse lanzado a la insurgencia contra el régimen, sino alzarse en armas contra el pueblo.

El régimen era constanciamente con el pueblo. Se lo había dado a sí mismo. Lo conquistó pacíficamente, correctamente, sin ruidos, sin alaridos, sin derramar una gota de sangre; sin imponer a los vencidos la ley inexorable del vencedor, sin buscar vejaciones ni permitir excesos.

Perplejos contemplamos de qué cínica manera se hablaba por los emboscados, del "acatamiento" al régimen. Eran los que entraron en la fortaleza para abatirla y los que desde los cargos de confianza prepararon la sublevación, haciéndole previamente fortificaciones para su defensa y organizando la deslealtad desde las carteras ministeriales.

Estuvo la República vendida y el pueblo entregado a sus enemigos; pero no contaban con el indomable brio de España; que tenía reservas insospechadas de energía y de grandeza.

Los historiadores nos han enseñado que el fracaso de Napoleón fue juzgar a los españoles por sus reyes. Creía Bonaparte que nuestros antepasados eran tan viles como Fernando VII. Cuando invadió España, se encontró con un pueblo dispuesto a dar la vida antes que la dignidad.

Escribimos estas impresiones bajo la visión emocional de un espectáculo que nos regaló ayer el buen pueblo, como nos lo da todos los días: la salida de los convoyes para el frente. Desfilaban los camiones de víveres ante el aplauso entusiasta de la multitud. Iban cargados de productos de la huerta y víveres de todas clases. Diez, veinte, cuarenta... No los contamos ni estábamos en aquel momento para entregarnos a operaciones de números. Vimos detrás de todo esto el invencible entusiasmo del pueblo, que envía el fruto de su trabajo y de su economía con el corazón henchido de fervor por la causa de la dignidad nacional.

No es el valor de esas mercancías ni el hecho material lo que da el signo del espíritu de Murcia y la región, sino el entusiasmo y la ilusión, con que lo da. No existen regatos ni perca en el desprendimiento, sino infinitas ansias de esplendor y prodigalidad. Y desde que se recogieron esos víveres hasta que se envían, van incorporando por todo el camino el mensaje de adhesión y cariño que el alma popular envía a sus combatientes.

Una fiesta civil constituyó ayer el paso de la expedición por las calles de Murcia. Aplausos y gritos de júbilo; calor de vida, efusión sincera de corazones; el pueblo, con lágrimas de exaltación en los ojos, contestaba a los saludos de los expedicionarios encargados del convoy.

Jamás podrán comprender esos hombres sinistros que se han alzado en armas contra su patria, la grandeza de estas masas populares que dan su sangre y su pan y afrontan con la risa en los labios todos los sacrificios y todas las privaciones y todas las desventajas.

Los amigos de plutócratas y contrabandistas; de hombres de presa al servicio de la traición, no podrán nunca entrar en el santuario del corazón del pueblo.

Por eso, prescindiendo de todas las ventajas que llevamos en el campo de guerra, el triunfo, aun sin esos éxitos de ahora, sería nuestro, porque la fuerza material acumulada por los desleales jamás podrá abatir la indomable fortaleza del espíritu de la España de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL FRENTE DE GUADARRAMA

Se ha mostrado altamente satisfecho del resultado de las operaciones y de la disciplina de las tropas

MADRID.—El Presidente de la República, señor Azáña, estuvo la tarde del pasado lunes en el frente de Guadarrama.

A las seis y media de la tarde abandonó el Palacio Nacional, en unión de sus ayudantes; jefe del Cuarto Militar, general Masquelet, y secretario general de la Presidencia de la República, señor Zolivar.

Se trasladaron a Villalba, donde, después de conversar brevemente con los jefes y oficiales allí destacados, se trasladaron al Guadarrama, siendo recibidos por todos los jefes y oficiales.

El coronel Asensio explicó a Su Excelencia la situación de nuestras fuerzas en aquel frente, y le dio cuenta de la toma de un picacho importante que acaba de ser realizada.

El Jefe del Estado examinó con gran interés los planos y mostró su gran satisfacción por el resultado de las operaciones y por la alta disciplina y organización que observó en las fuerzas leales.

Ya entrada la noche regresó a Madrid, por el El Escorial y Galapagar, recibiendo continuas muestras de adhesión y simpatía.



Días pasados estuvo en las líneas avanzadas de la Sierra el nuevo ministro de la Guerra, teniente coronel Hernández Saravia, que acudió a felicitar a los bravos combatientes que luchan por la República democrática. En la foto aparece el ministro rodeado de los generales Riquelme, Castelló, del coronel Asensio y de otros jefes, oficiales y milicianos.

EL PINTORESQUISMO DE LOS FASCISTAS

Queipo de Llano reconoce que los milicianos son indomables

Y en tanto, Fleta canta en Burgos jotas "patrióticas"

(De "A. B. C." de Sevilla)

A nuestras manos ha llegado un ejemplar del diario "A. B. C." de Sevilla, de la misma empresa monárquica que tenía el madrileño, correspondiente al día de ayer.

Y en este periódico leemos cosas muy pintorescas, tales como el siguiente anuncio:

"El Tercio: Rondin de Enganche en Sevilla. San Miguel, 20.—Los que deseeis hacer pronta carrera militar, acudid al Banderin de Enganche. La Legión os espera. Compromiso por la duración de la actual campaña, de tres a cinco años."

Por el mismo número de "A. B. C." sevillano, venimos en conocimiento de que el señor Golechea, se encuentra en Burgos y de que en el día de ayer—el domingo—tuvo lugar en dicha capital un festival en el que intervino Miguel Burro, cantando jotas "patrióticas".

Y en otro lugar, se ocupa el tan repetido diario, de las "charlas"—llamémoslas de algún modo—que a diario envía por radio el ex general Queipo de Llano. En una de ellas atacó violentamente a don Indalecio Prieto, asegurando que "le quedaba muy poco", pero reconoció en cierto modo que contra el pueblo no podrán nada, al decir que "las Milicias son indomables."

EN EXTREMADURA

Se están organizando tres fuertes columnas de milicianos

MADRID.—Noticias de Extremadura dan cuenta de que en varios pueblos se está procediendo a la formación de tres fuertes columnas de milicianos, que se disponen a cooperar a la reconquista de la región.

Una de estas columnas llevará el nombre de Pedro Rubio, en memoria del diputado socialista que fué asesinado hace un año en Badajoz.

Los asesinos de Luis de Sirval

Uno de ellos ha sido detenido en Madrid

MADRID.—Esta madrugada ha sido detenido el oficial del Tercio Florit de Togores, que en unión del tristemente célebre Ivanoff, dió muerte alevosa en Asturias al periodista Luis de Sirval.

Los fascistas siguen realizando fusilamientos en masa. Entre los hombres de izquierda fusilados ultimamente, figuraba un sobrino del Presidente de la República

Lo que refieren dos mecánicos de Aviación evadidos de Sevilla, y un obrero que ha logrado escapar de Córdoba

(De nuestro redactor en el frente, Joaquín Fontes)

SIGUEN EL AVANCE VICTORIOSO

BELMES.—Hoy la columna que ocupó Billares, integrada en su totalidad por milicianos, y que tan brillante actuación viene teniendo desde el principio del asedio a Córdoba, ha avanzado hoy nuevamente con éxito, fortificando las ventajosas posiciones que iba tomando a los rebeldes.

Se ha desplazado una columna de trescientos milicianos, que ocupó el pueblo de Las Ermitas, a cinco kilómetros de Córdoba.

El ala izquierda, a las órdenes del comandante Avineta, avanzó por la sierra, sin encontrar resistencias entre Córdoba y Alcolea, adivinamos que se intenta atacar al enemigo por la retaguardia. Alcolea es un punto de gran importancia, por ser en el que mayor resistencia oponen los fascistas.

En tanto, la columna que opera por el centro, o sea la salida de Montoro a las órdenes del comandante Viguera, presiona a Alcolea, ya que este punto, por su importancia estratégica, es necesario tomarlo. Esto explica el que el comandante Avineta haya ejecutado con sus hombres su acción envolvente.

Se está en espera de la orden para efectuar el ataque general a este pueblo, que se efectuará tan pronto como se pueda.

La ruta de Almodóvar es la única que los rebeldes conservan libre para su huida hacia Sevilla, y al objeto de cortarles esta salida, una columna de milicianos se corre hacia Posada.

UN AVION REBELDE QUE NO CAUSA SENSACION

Como de costumbre, por la mañana nos visitó una avioneta fascista, que, también como de costumbre, no ha causado sensación alguna a nuestros milicianos y soldados.

Una prueba de ello, es que cuando se la dió vista, un grupo de soldados con el cabo Vicente Figueredo Alvarez, de la guarnición de Madrid, se hallaban jugando a las cartas, y concedieron sin duda más importancia a los naipes que al peligro, pues ni un momento abandonaron la partida, a pesar de que muy cerca de ellos hizo explosión una de las granadas lanzadas por el aparato.

La única víctima de este bombardeo de los rebeldes, ha sido... ¡un conejo! Un desdichado conejo, que para su mesa quisiera Caseajo.

DOS EVADIDOS DEL INFIERNO SEVILLANO

Estamos ante dos muchachos que han conseguido evadirse de Sevilla, la ciudad controlada por el faccioso Queipo de Llano. Son mecánicos de Aviación, y prestaban servicio en el aeródromo de Tablada. Jacinto Monrey y Mario de Lucas, que así se llaman, se prestan muy gustosamente a facilitarnos cuantos datos de interés puedan aportar acerca de la situación en que se encuentran los facciosos de Sevilla.

SOLO OCHO AVIONES UTILIZABLES

Nos han dado cuenta de los efectivos de la aviación fascista. En Tablada hay veinte aparatos, pero sólo pueden ser utilizados ocho de ellos. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que sólo con ocho pilotos cuenta bajo su férula el señor Queipo de Llano.

Estos pilotos se cuidan mucho de que a los aparatos no se acerquen ninguno de los suboficiales ni clases de Aviación.

DESFILES MILITARES Y FUSILAMIENTOS A DIARIO

También nos han manifestado que el ex general Queipo de Llano, para levantar el deprimido ánimo de sus fascistas, efectúa a diario desfiles militares por la ciudad.

El barrio de Triana opuso desde el comienzo de la sublevación una heroica resistencia. Hasta el día 27 de julio no pudieron los fascistas dominar aquella parte de la ciudad, en que se había refugiado casi todo el elemento obrero sevillano.

Para vengar esta resistencia de los obreros, los fascistas, al tomar el barrio de Triana, fusilaron a ochenta y dos de los que más se habían destacado en la defensa de aquel baluarte de la República.

Los moros traídos a España por los ex generales facciosos, cometen toda clase de desafueros. Violan a las mujeres de los obreros y, como trofeo de sus fáciles triunfos sobre las indefensas obreras, les cortan los cabellos.

Para que pueda verse hasta qué punto llevan su ensañamiento los fascistas, nos dan a conocer un indignante hecho: vistieron con uniformes fascistas a dos comunistas, y llevándoles a Triana les dieron muerte. De esta forma hicieron creer que los autores del crimen eran obreros, y desplegaron toda suerte de persecuciones y encarnizamientos.

Calculan nuestros comunicantes, que el número de fusilamientos diarios que se llevan a cabo en Sevilla oscila entre los sesenta y setenta.

SE PROHIBE HABLAR DE POLITICA

Como caso pintoresco, nos refieren que Queipo de Llano, ante el descontento creciente que reina entre la clase obrera, ha ordenado que en todos los cafés de la ciudad sean colocados unos carteles, en los que se dice: "Se prohíbe hablar de política".

En las calles, cuando ven algún grupo de obreros, se acercan a él los fascistas, para preguntarle su opinión sobre los actuales acontecimientos. La mayor vacilación, el menor gesto de duda, en los obreros, es bastante para que se les juzgue sumarisimamente.

LA HUIDA

Los dos mecánicos de aviación obtuvieron un pasaporte fascista para trasladarse a Constantina. Una vez allí, esquivando la gran vigilancia ejercida en todas partes por los fascistas, huyeron a campo traviesa, hasta ponerse en contacto con nuestras columnas de operaciones en el sitio de Córdoba.

DECLARACIONES DE UN OBRERO FUGADO DE CORDOBA. -- CIENTO CINCUENTA FUSILAMIENTOS EN UN DIA

También hemos tenido ocasión de entrevistarnos con un obrero que ha conseguido evadirse de Córdoba, pasando a nuestras filas. Se llama Antonio Reyes, y durante las pasadas elecciones desempeñó un puesto en una mesa electoral, como adscrito que es al Frente Popular.

Nos ha manifestado que consiguió realizar su fuga, aprovechando el desconcierto que reinaba entre los sediciosos hace cinco días, con motivo del nutrido tiroteo de que se les hizo objeto por las fuerzas leales. Ese mismo día, y para vengar los ataques que las fuerzas republicanas efectuaban, los fascistas fusilaron a ciento cincuenta obreros. No solo obreros han caído bajo el plomo de los fascistas, curas y militares. Entre los fusilamientos realizados en días pasados, figuraron los de un sobrino del Presidente de la República, llamado don Gregorio Azáña, su íntimo amigo el doctor Isla y todos los intelectuales que componían



El comandante Perea, que manda la columna que opera en Navafria, y que ha limpiado de enemigos el Puerto

Un rasgo

La Comisión encargada de recoger víveres para el abastecimiento del frente llega a Puente Tocinos.

Sabido de sobra es lo que este pueblo supone para la República. Sus hombres, leales al régimen, han dado siempre el máximo rendimiento, luchando por la causa de la libertad.

La Comisión encuentra a su paso toda clase de facilidades. Los camiones se llenan de productos, de aves, de artículos que espontáneamente cede la generosidad de aquellas familias.

Los comisionados se detienen ante un hogar humilde.

Y una mujer del pueblo los recibe con emoción sincera de cordialidad.

—Tengo una hija enferma—dice—y tres gallinas. Para nuestros soldados os vais a llevar dos gallinas, y la otra se quedará aquí para mi hija.

Se negó la Comisión a aceptar el donativo, pero ante la insistencia de la buena mujer, tuvieron que llevarse un ave.

Este es el pueblo.

EL VALOR AUTENTICO DE UNA "RELIQUIA"

Unos maderos recubiertos de ceniza, simulaban el cuerpo incorrupto de San Narciso

BARCELONA.—Una comisión de la que formaban parte el conservador del Museo de Cataluña, un notario y varios médicos se han personado en la iglesia de San Félix, de Gerona, para hacerse cargo del cuerpo incorrupto del patrón de Gerona, San Narciso.

Después de quitar las vestiduras que cubrían lo que se creía cuerpo del santo, se ha podido comprobar que en su casi totalidad estaba formado por maderos recubiertos de ceniza, con lo que se deshace la creencia de que lo que las gentes adoraban era el cuerpo incorrupto de San Narciso.

CIUDADANOS:

La República, la Libertad, la Justicia, sólo pueden afirmarse en España, inscribiéndose en el Ejército voluntario

# Importantísimo decreto de Agricultura

### LOS COLONOS TENDRAN DERECHO A ADQUIRIR LAS PROPIEDADES DE LOS ARRENDATARIOS O APARCEROS AFECTA A TODA PORCION DE TIERRA LLEVADA DIRECTAMENTE POR EL BENEFICIARIO, A LAS PLANTACIONES Y EDIFICIOS EN ELLA EMPLEZADOS Y A SUS SERVIDUMBRES.—LOS COLONOS QUE ADQUIERAN LA PROPIEDAD DE LAS FINCAS NO PODRAN ENAJENARLAS DURANTE UN PERIODO DE SEIS AÑOS

MADRID.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º 1) Todo arrendatario o aparcerero que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o conyuge la explotación o el cultivo directo de una finca rústica ininterrumpidamente durante más de seis años tendrá derecho a la conversión del arrendamiento o aparcería en propiedad, pudiendo optar por la adquisición de la finca a plazos, o por cesión de la misma a censo reservativo, redimible en cualquier tiempo.

2) Este derecho afectará a toda porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ella emplezados y a sus servidumbres.

3) Los actuales subarrendatarios se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se conceden en este decreto.

Art. 2.º Las disposiciones de este decreto no serán aplicables:

a) Cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal o de cualquiera otros cuya inalienabilidad se haya establecido por ley.

b) Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión o escaso valor económico de una casa o edificio principal destinado a habitación, no incluido en el arrendamiento, o cuando estén emplezadas dentro del casco o en las zonas y planos de ensanche de las poblaciones.

c) Cuando las parcelas arrendadas tengan una extensión superficial que exceda de dos hectáreas de regadío permanente, cinco en regadío eventual y veinticinco en secano. Esta extensión será también aplicable a las parcelas llevadas en arrendamiento o en aparcería por varios colonos dentro de una misma finca.

d) Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que catifagan más de 50 pesetas al año de cuota al Tesoro por contribución territorial.

e) Cuando la finca pertenezca en propiedad a la mayoría del vecindario del pueblo o a una comunidad de labradores del mismo, siempre que la exploten directamente.

Art. 3.º 1) La conversión en propiedad del arrendamiento o de la aparcería se efectuará previa valoración de la finca, de acuerdo entre las partes, o, en su defecto, por el Instituto de Reforma Agraria o la entidad en que éste delegue.

2) Si el colono optase por la constitución de censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual serán también determinados por el Instituto de Reforma Agraria.

3) Del valor de las fincas se deducirán las mejoras útiles, siempre que hubieran sido costeadas por el arrendatario o aparcerero y no estén amortizadas.

4) El pago del precio se hará por el arrendatario en la forma que determine el Instituto de Reforma Agraria, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales, no a bajar de cinco ni exceder de veinte, atendidas la posición económica de los interesados y la cuantía del precio. Las cantidades aplazadas devengarán, mientras no se satisfagan el interés legal.

Art. 4.º 1) El Instituto de Reforma Agraria podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización cuando produzca la pérdida de más de la mitad de la cosecha y la cuantía del precio. Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartidas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno, sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

2) El arrendatario que hubiere ejercitado el derecho de adquisición de la finca y dejase de satisfacer alguna anualidad a su vencimiento, sin mediar la concesión de demora por el Instituto de Reforma Agraria, podrá en el plazo de un año ponerse al corriente en el pago, sin perder el derecho de adquisición y sin perjuicio de las acciones que asistan al vendedor para el cobro de la parte de precio vendida y no pagada. Si no hiciera efectiva al vendedor la anualidad vencida dentro del expresado plazo, se tendrá por extinguido el derecho a la adquisición de la finca, que continuará siendo poseída, en concepto de arrendamiento o de aparcería, por el adquirente decaído de su derecho, siéndole de abono, para la renta o liquidación de beneficios, las cantidades entregadas a cuenta del precio.

Art. 5.º 1) Tanto el propietario como el arrendatario podrán, recíprocamente, comparecerse al otorgamiento de la oportuna escritura de compraventa, dentro del momento en que hayan convenido o haya sido fijado el precio de la misma.

2) Cuando el precio lo señale el Instituto de Reforma Agraria, la escritura se otorgará por el mismo en representación de la parte que se negare a ello, transcurridos ocho días después de quedar firme la resolución por la que se haya determinado el precio y forma de pago. No podrán hacerlo, sin embargo, en nombre del adquirente mientras éste no haga efectivo el importe de la primera anualidad, salvo el caso de tener a juicio del vendedor, solvencia suficiente.

3) La inscripción de dominio a favor del arrendatario adquirente se practicará siempre que la finca se halle inscrita a nombre del arrendador transmitente, no lo esté a nombre de persona alguna o si, estando a nombre de tercera persona, han transcurrido treinta o más años desde la fecha de la inscripción contradictoria.

Art. 6.º 1) En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada o participada indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercer el derecho de retracto, que será preferente a los demás retractos legales establecidos

en el Código civil o en las legislaciones forales, salvo el de condominios.

2) Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha de la inscripción de la enajenación en el Registro de la Propiedad, o en su defecto, a la fecha en que el retrayente haya tenido conocimiento de la transmisión.

3) Si se hubiese notificado al colono la enajenación, el plazo para ejercitar el retracto será de nueve días hábiles, siguientes al de la notificación.

Art. 7.º Los arrendatarios o aparceros que adquieran la propiedad de las fincas en virtud de los preceptos de este decreto no podrán enajenarlas durante un periodo de seis años, computados desde que se efectuó el pago total. Esta restricción se hará constar necesariamente en los títulos en que se formalice la adquisición.

En el caso de que durante el expresado plazo la finca fuese enajenada en virtud de ejecución, el anterior propietario tendrá derecho a solicitar que se rescinda la transmisión de la propiedad otorgada por él, o a ejercitar el retracto, sobre la finca, si lo estima preferible.

El retracto, en su caso, habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente al otorgamiento de escritura de venta o al auto de adjudicación cuando el otorgamiento de escritura no sea necesario, bastándole al propietario anterior consignar como pago la cantidad líquida que hubiese percibido del arrendatario o aparcerero adquirente, aun cuando el precio de adjudicación la sobrepase.

Art. 8.º A los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden por este decreto, se entenderá cumplido el plazo a que se refiere el artículo 1.º para los arrendatarios o aparceros que lleven dicho tiempo cultivando las fincas el día de abril de 1936, sin que implique el ejercicio de su derecho el haber cesado con posterioridad en el cultivo de la finca por causas ajenas a su voluntad.

Art. 9.º Por el ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 10. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 15 de agosto de mil novecientos treinta y seis.—Manuel Azaña.—El ministro de Agricultura, Mariano Ruiz-Funes.

## Oficina Sanitaria

### DONATIVOS EN METALICO RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER

Suma anterior, 9.975,80 pesetas.  
Don Francisco Arróniz, de La Alberca, 1,50.  
Total, 9.977,30 pesetas.

### DONATIVOS EN MATERIAL RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER

Hijos de Eduardo Pagan Ruiz, dos cajas de Jabón Pagan; doña María Mijang Meseguer, cuatro fundas de almohada y un paquete de algodón; don Antonio Belando Hernández, dos piezas de tela de veinte metros de largo cada una.

Siendo de urgencia el tener que terminar de dotar las doscientas camas destinadas a fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos, rogándoles nos envíen sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O. S., en rojo.

## Lobosillo

### OFRECIMIENTO DE UN HOGAR-RESIDENCIA INFANTIL

LOBOSILLO.—La criminal intención fascista, que ensangrienta España, va sembrando de víctimas proletarias el suelo español. Han sido, y son los milicianos, los que figuran en primera línea luchando con las armas en la mano, en defensa de las libertades del pueblo, y para aplastar de una vez, a esa turbulenta y negra avalanche de traidores. De estos milicianos, desgraciadamente, han sido muchos los caídos en la lucha; muchos, los que al perder la vida en el campo de batalla, dejan en la mayor desolación unos hogares en los cuales el jornal del padre era el único sostén.

El Gobierno, las organizaciones obreras y los partidos de izquierda, van atendiendo a esos niños que quedan en desamparo, acogiéndolos en guarderías, comedores y residencias infantiles. Y, a esa obra de protección a los huérfanos de los defensores de la República, quiere este pueblo cooperar en la medida que sus escasos medios económicos le permiten. Se ha hecho el ofrecimiento por la maestra nacional doña Angela Ramos, de su casa-habitación, para instalar en ella un hogar-residencia, donde puedan recibir cuidados y alimentación mientras duren estas dolorosas circunstancias. Los maestros de Lobosillo y Los Conesas, Sociedad obrera de la U. G. T. y alcalde pedáneo, han secundado la iniciativa con gran entusiasmo, recorriendo una comisión todo el partido con objeto de recabar fondos para tan humanitaria obra; a la suscripción abierta han contribuido la casi totalidad de los vecinos, cubriéndola con ella los gastos que ocasiona la instalación de dicho hogar-residencia, y la comida, ropa y demás atenciones de esos niños. Además recibirán en las escuelas la necesaria educación e instrucción.

Este es el ofrecimiento que el pueblo de Lobosillo hace, en sus deseos de hacer algo útil en favor de los huérfanos de los gloriosos milicianos españoles.—La Comisión.

# Suscripciones pro víctimas de las Milicias ciudadanas

### RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL POR LA JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

#### Juventud Socialista de Mazarrón:

Producto de un festival, pesetas, 532,50; Federación Regional de Fútbol Club, 100; Sindicato de Aguas Carboníferas, 60; Fábrica de la Polvorina, 55; Luis Orenes Nicolás, 10; Vicente Carbonell Riquelme, 3; José Ródenas Caballero, 125; Antonio Sánchez Fernández, 2; Francisco Gil Hernández, 25; Alfonso Pérez Bernádez, 5; Rafael García Sánchez, 5 pesetas.

#### Recaudado por la U. G. T. de Javalí Viejo:

Eloy Funes Banegas, 25 pesetas; Valentín Mengual Sicilia, 1; Juan García Sánchez, 5; Manuel Juan Sánchez Sánchez, 5; Francisco Sánchez Marín, 5; Diego Ayenza Gil, 1; Concepción Campoy, 2; Patricio Aroca López, 1; Miguel Fernández, 0,75; José María Frexinos, 1; Patricio Navarro Castaño, 5; Antonio Martínez Hernández, 15; María Ballesta Serrano, 3; Manuel Gómez Vázquez, 1; Juan Gómez González, 1; Joaquín Navarro García, 4; Antonio Ballesta Serrano, 10; Pedro Ballesta Castaño, 1; Vicente Rodríguez Marín, 1; Felipe Cortés Solana, 2; Juan José Abellán Hernández, 1; Pedro Gómez Marín, 1; Antonio Ayenza Aldeguer, 0,50; Marcela Baeza Castaño, 10; Antonio González Jaén, 1; Diego Sánchez Cerezo, 2; Antonio López Gil, 1; Juan Nicolás, 5; Antonio Sánchez Serrano, 2; José Montoya Moreno, 1; Fernando Navarro Hellín, 5; María Josefa Sánchez Ballesta, 5; Victoria Hellín Sánchez, 5; Juan García Sánchez, 5; Antonio Hellín Martínez, 3; Leoncio Nicolás Gil, 5; Modesto Soler Algarra, 6; Mariano San Nicolás, 2; Joaquín Ballesta Serrano, 1; Jesús Baeza Pérez, 6; Francisco Sánchez Castaño, 5; Ginés Nicolás Sánchez, 0,50; Federico Frexinos Ballesta, 1; Juan José García Gómez, 5; Emilia Sánchez Castaño, 2; Salvador Arnaldos Gómez, 2; Ginés Navarro García, 1; Teresa Sánchez Hellín, 5; Agueda Nicolás, 5; Fernando Navarro García, 1,50; Alfonso Valencia Hellín, 5; Antonio Aroca López, 2; José Reyes Aleman, 1,50; Francisco Hellín Abellán, 2; Josefa Ballesta Ballesta, 1,25; Federico Gómez Ballesta, 0,50; Antonio Abellán Gil, 1; Francisco García Sánchez, 0,75; Antonio Vázquez Cerezo, 0,50; María Vázquez Vázquez, 1; Antonio Ballesta Castaño, 5; Ginés Belmonte Navarro, 1,50; Antonio García Pérez, 5; Pablo Hellín las Heras, 5; Diego Pérez Gómez, 2; José González Bernádez, 10; Bartolomé Reyes Abellán, 2; José Alcaráz Ballesta, 1; José Trillo, 3; Manuel Ortiz Carrillo, 5; Vicente Montesinos Pérez, 10; Eduardo Roldán Lafuente, 10; Julián Arnaldos Gómez, 0,60; José García Argüelles, 5; Juan José Pastor Mondéjar, 0,50; Manuel Matencio Fernández, 3; Gaspar Vázquez Baeza, 2; José Hernández Alcaraz, 1; José María Sánchez Chacón, 2; Manuel Hernández Alcaraz, 1; Antonio Balsalobre Norte, 1; Fernando Navarro Díaz, 5; Domingo Gil Baeza, 5; José Gil Castaño, 2; Fernando Mateo Sánchez, 2; Diego Serrano Conesa, 1; María Nicolás, 0,50; José Cano Serrano, 1; José Sánchez Díaz, 1; Antonio Abellán Navarro, 2; José Cerezo Serrano, 5; Diego García Sánchez, 1; Fulgencio Sánchez Sánchez, 5; Cándido Ruiz Hernández, 1; José Ballesta Serrano, 4; Manuel García Argüelles, 1,25; Juan Hellín Capel, 5; Diego González Hernández, 10; Nicolás Marín Navarro, 1; Vicente Pérez Gil, 5; María Alcaraz Pascual, 2; Juan Reyes González, 2; Carlos Baeza Castaño, 2; Ginés Marín Navarro, 1; Jerónimo Gil Castaño, 5; José Rodríguez Pérez, 5; Ana Ruiz Martínez, 5; Tomás Nicolás Marín, 15; Francisco Muñoz García, 1; Ginés Navarro García, 5; José Antonio Silvestre Atienza, 2; Ginés Gómez Navarro, 5; Soledad "La Amistad", 25; Francisco Gil García, 3; Diego Ballesta Sánchez, 10; José Muñoz García, 1,50; Diego Hellín Martínez, 5; Victoriano Gómez Oliva, 1,50; Ginesa Navarro Sánchez, 5; Antonio Gambin Ros, 3; Enrique Ródenas Pujante, 2; María Hernández Muñoz, 1; María Sánchez Gil, 0,50; Ana María Pérez Gómez, 1; José María Sánchez Pino, 2; Teresa Baeza Pérez, 1; Domingo Hernández Alcaraz, 2; Vicente Franco Baeza, 5; Adelaida Marín Baeza, 2; José Hernández Pérez, 1; María Francisca Pérez, 0,50; Emilia Soler, 5; Antonia Martínez García, 1,50; F. Oliva Navarro, 1,25; Juan Gómez Oliva, 2; Rita Espinosa Nicolás, 1; José Sánchez Pérez, 1; Domingo Muñoz Baschuaná, 1,50; María Espinosa Martínez, 1; Isabel Herrera Ribera, 1; Francisco Ortiz Hernández, 2; José Hernández Navarro, 5; Ginesa Hernández Navarro, 5; Julia Navarro Navarro, 2; María Ballesta Navarro, 1; Patricio García Vázquez, 2; José Gómez Navarro, 25; Pura Arnaldos, 1; Ginesa Gómez García, 0,50; Encarnación Serrano Martínez, 2; Francisco García, 1; Fulgencio Sánchez García, 2; Lola Martínez García, 3; Joaquín Pérez Pérez, 0,75; Mariana García, 2; Joaquín García Campoy, 0,60; Fernando Navarro Sánchez, 1; María Bastida Gómez, 0,55; Aniceto Navarro, 0,50; Juan Sánchez García, 2; Miguel García Ros, 1; Manuela Sánchez Gil, 1; José Ballesta García, 3; Francisco Navarro Sánchez, 0,50; Rafael Ballesta Zapata, 1; Miguel Ballesta, 1; Domingo Nicolás, 1; Salud Tormo, 1; Ginesa Gómez, 1; Isabel Bastida Gómez, 1; Antonio Baeza, 1; Antonio Gil Gómez, 1; Josefa Gómez García, 1; Antonio Díaz Vidal, 3; Francisca Zapata, 1; Salvador Vidal Cabrera, 1; Luisa Marín, 5; Luisa Capel, 5; Joaquín Fernández, 3; Onésimo Ballesta, 2; Andrés Nicolás Pujante, 5; Luis Gil Gil, 2; Simón Vázquez Navarro, 1; Antonio Sánchez, 1; Carmen Sánchez, 1; Donata Sánchez, 0,50; Miguel Mengual, 1; Francisco García, 0,55; Remedios Nava-

rró, 2; José A. Pérez Hellín, 5; Ginés Pérez Gómez, 2; Lorenzo Pérez Serrano, 2; Antonio Baeza Sánchez, 1; Josefa Vázquez Gil, 2; Manuel Hellín, 1; Ramona Baeza, 0,25; Teresa Baeza, 0,50; María Bernal Robles, 0,50; Nieves Gómez Baeza, 0,50; Pedro Morcilla, 1; Mariano Pujante Espin, 0,75; Antonio Abellán, 1; José Matencio, 1; Pedro Ballesta Gil, 1; Francisco García Argüelles, 1; José Díaz Alarcón, 1; Rosalía Campoy Castaño, 1; Alfonso Ballesta Gil, 0,50; Ramón Castaño, 1; Domingo Belchi Belchi, 2; Andrés Abellán, 1; Carmen Fernández Vázquez, 0,50; Joaquín Liza Hernández, 1; Francisco Liza Alacayna, 1; José Liza Alacayna, 1; Antonio Baeza Campoy, 2; Carmen Matencio Moreno, 1; Mariano Ballesta Gil, 1; Pedro Pérez Álvarez, 1; Juan Pedro Hernández, 0,50; Francisco Hellín Navarro, 2; Ginés Hellín, 0,50; Diego Pérez Gómez, 1,50; Francisco Sánchez, 0,50; Paz Guillamón García, 1; Antonio Sánchez Marín, 5; Patricio Jiménez Bastida, 1; Pedro Almelá González, 5; Juan Gómez Díaz, 1; Juan Campoy Serrano, 0,50; Miguel Sandoval Cava, 5; Miguel Matencio Moreno, 2; Juan Vila Gil, 5; Pedro Oliva Navarro, 5; Ramón Moreno García, 1; José Antonio Ballesta Navarro, 1; José Ballesta González, 1; Benito Abellán Almelá, 5; Pedro López Martínez, 1; Esteban Gómez Oliva, 1,50; Joaquín Liza Alacayna, 2; Soledad Fuentes, 1; Antonio Cano Matencio, 2; Juan Serrano Martínez, 2; Fabiano Silvestre Navarro, 2; Antonio Ballesta Pina, 5; Diego Hernández Navarro, 20; Pedro Villa Contreras, 8,50. Suma total pesetas, 1.621,70.

Continúa abierta en este Gobierno civil y en el Banco de España.

#### RECAUDADO EN ESPECIES EN EL JAVALI VIEJO

Antonio Sánchez, cinco kilos de patatas; Juan Gómez Escarabajal, un conejo; Dionisio Hellín Martínez, un conejo; Juan Hernández Serrano, un idem; Fulgencio Sánchez Serrano, una gallina; José Marín Nicolás, una idem; María Lozano Sánchez, una idem; Casa de Fontes, tres conejos y tres gallinas; Ginés Castaño Marín, una gallina; José María Zulueta, cuatro pichones; Rafael Nicolás González, un kilo de garbanzos; Miguel Vázquez Capel, una gallina; Patricio Navarro García, un pollo; Francisco Teruel, una arroba de patatas; Ginés Sandoval Cava, un cochinito; Vicente Ballesta Serrano, un pollo; Fulgencio García Gómez, un idem; Diego Abellán Sánchez, dos conejos; Ginés González Hurtado, un pollo; Isabel Pérez Gómez, un idem; María Martínez Martínez, dos melones; Francisco Ortín Tovar, dos conejos; Dolores

Pujante Cárceles, un idem; Cándido Ruiz Hernández, un pollo; Maravillas Cutilas Gómez, dos melones; Manuel Navarro Ballesta, medio kilo de garbanzos; Francisco Hernández Castillo, un pollo; Francisca Navarro Navarro, una gallina; Juan Hernández Sánchez, una idem; Juan Castaño Baeza, dos idem; Luisa Martínez García, tres kilos de habichuelas, un kilo de garbanzos y dos kilos de jabón; María Gómez Oliva, una gallina; Encarnación Cerezo, dos conejos; José Sánchez Castaño, una gallina; Pedro Sandoval Martínez, un conejo; Antonio Martínez Ortín, un pollo; José Abellán Gil, un idem; Luis Sánchez Campoy, un idem; Pedro García Murcia, un pollo y un conejo; Antonio Martínez García, cuatro huevos; Antonio García Pérez, una gallina, Luisa Lajarrín, una idem.

Cristóbal Hellín Díaz, dos gallinas; Ramón Bernal López, una gallina; Isabel Ferré Pérez, una gallina; José Serrano Conesa, 15 kilos de patatas; 15 kilos de cebolla, dos kilos de arroz, dos kilos de habichuelas, cinco libras de chocolate, una lata de conserva y dos kilos de sopa; Patricio García Vázquez, un pollo; Julián Ballesta Sánchez, un pollo; María Jesús Albaladejo, un pollo; Enrique Ródenas Pujante, un kilo de habichuelas; Pedro Gómez, dos melones; José Gil García, cuatro melones; Luisa Hellín Capel, un kilo de arroz; José Vázquez Gil, un brazo de cebolla; Francisco Navarro Sánchez, un conejo y ajos; María del Carmen Castaño, una gallina; Ramona Baeza Sánchez, una gallina; José Gil Baeza, una gallina; María de la Paz Gómez, una gallina; Carmen Martín, dos conejos; Antonio Reyes, una gallina; María Reyes, una gallina; Francisca Reyes, una gallina; Pura Matencio, una gallina; Domingo Muñoz, una gallina; Cecilio Ballesta Gil, un conejo; Francisco Belmonte Sánchez, un conejo; Francisca Baeza, un conejo; Francisca Zapata, varios artículos; Antonio Ballesta López, tres melones; Antonio Sánchez Matencio, media arroba de patatas; Sebastiana Ballesta, una gallina; Juan Mayor Martínez, un conejo; Consuelo Martínez, media docena de huevos; José Baeza Castaño, una gallina; Luis García Martínez, una gallina; Luis Morcillo Flores, una gallina; Francisca Sánchez Díaz, un conejo; Ramón Castaño Ortín, dos conejos; Alfonso Melgarejo Florentino, un pollo; Francisco Ballesta, una gallina; Mariana Gil García, media docena de huevos; Juan Rivero, dos gansos; Antonio Hellín Cesta, dos pollos; Manuel Hellín Lahera, un pollo; Juan Zapata Ballesta, una gallina; Pascual Atienza Hellín, una gallina; José Hellín Díaz, una gallina y un pollo.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### CONTROL OBRERO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

MURCIA, 25 de agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa y Juan Cánovas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia que, en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

# La prórroga de la moratoria de pago de la disposición de cuentas corrientes.

### TEXTO DEL DECRETO

MADRID.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se proroga en sus propios términos y hasta el 31 de los corrientes el decreto de 2 del actual relativo a moratoria de pago y limitaciones de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Art. 2.º Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuenta de Cajas de Ahorros se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentacorrentistas que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, esto es, desde el 19 de julio último, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cuantía no superior a 4.000 pesetas podrán disponer hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad, cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorros sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de 100 pesetas, y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Art. 3.º Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distintos establecimientos bancarios, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Las infracciones a esta regla serán sancionadas con multa hasta de 50.000 pesetas, que será impuesta, según las circunstancias de cada caso, por el ministro de Hacienda.

Art. 4.º Seguirá entendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes del trabajo.

Art. 5.º Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimiento bancario y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librado podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Art. 6.º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

## SUCESOS

#### ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes:

—Bernardo Nicolás García, de doce años de edad, de herida cortante en el dedo meñique izquierdo. Pronóstico leve.

—Rafael García Giménez, de veintidós años, de herida contusa en el dedo anular derecho. Leve.

—Francisco Cascales Vivanco, de dieciséis años, de herida inciso-contusa en el talón del pie izquierdo. Leve, salvo complicaciones.

—Juan Martínez Serrano, de catorce años, de herida contusa en la rodilla derecha. Menos grave.

—José María Gómez López, de cinco años, de angina catarral. Leve.

—José Navarro Soler, de diecisiete años, de herida contusa en la región frontal. Leve.

—Jesús Murcia Garres, de veintidós años, de contusiones en el antebrazo derecho y erosiones en el dedo meñique del mismo lado. Leve.

—Miguel García Morales, de cincuenta y cinco años, de alcoholismo agudo. Leve.

—José Carbonell Pellicer, de cinco años, de fractura completa del antebrazo derecho, en su tercio medio. Reservado.

—Francisco García Llor, de cincuenta y ocho años, de herida incisiva en la cara anterior del antebrazo izquierdo. Reservado.

—Antonio Sabater Munuera, de cuarenta años, de herida infectada en el dorso del pie izquierdo. Leve, salvo complicaciones.

—Juan López Vera, de cincuenta y dos años, de herida infectada en la cara posterior del antebrazo derecho. Leve.

—Juan Gil Martínez, de siete años, de erosiones en la región occipital. Leve.

—Clemente Lázaro Fuentes, de veintiséis años, de erosiones en el brazo derecho. Leve.

—Alberta García, de tres años, de herida por aplastamiento en el dedo grueso del pie derecho. Leve, salvo complicaciones.

—Francisco Minguéz Muñoz, de veinticinco años, de herida contusa en el dedo índice izquierdo, con pérdida de medio pulpejo. Menos grave.

—Fernando Martínez Sánchez, de once años, de herida punzante en la cara plantar del pie derecho. Leve, salvo complicaciones.

—Juan Pérez Puig, de diez años, de equimosis en la región paraperibulbar derecha. Leve.

—Pedro Bernabé Zaragoza, de cinco años, de adenitis cervical derecha. Leve, salvo complicaciones.

—Juan Martínez Servas, de dieciséis meses, de herida contusa en el labio inferior. Leve.

# Otras noticias de la sublevación militar

## Un amigo de España

El embajador francés en Madrid ha recorrido, con el gobernador civil de Guipúzcoa y varios periodistas extranjeros, aquellos lugares de San Sebastián damnificados por el bombardeo aéreo y naval. Ha testimoniado la protesta por tal agresión contra una ciudad abierta y turística, que tiene de plaza militar, y ha encabezado con quinientas pesetas la inscripción a beneficio de las víctimas. Es un acto amistoso digno de gratitud que le ha sido rendida públicamente al representante de Francia por el gobernador en una cariñosa nota expedida por el Radio.

Monsieur Herbette es un gran amigo de España, y acaso lo sea por coherencia bien. Ningún diplomático extranjero de los acreditados cerca del Gobierno de la República está mejor enterado de nuestras cosas que el embajador francés. Este, fiel a su antigua profesión de periodista, sigue interesado a una gran avidez informativa.

Nadie tan constante como él en la tribuna diplomática del Congreso, nadie entre sus colegas tan afanoso de escudriñar en los fenómenos de la política española.

Otra singularidad, para nosotros simpática, concurre en el embajador francés: su amor a la democracia. Porque, bueno será decirlo de pasada, la República española tuvo muy poca suerte con las Delegaciones diplomáticas extranjeras, que en su gran mayoría las personificaron hombres cuya corrección se adivinaba desafecto, o, cuando menos, poca simpatía por el nuevo régimen.

Acaso ha venido siendo monsieur Herbette una de las muy contadas excepciones. Quizá por ello los gobernantes del bienio negro quisieron, aunque inútilmente, desplazarle de España. Hablaba una tarde del incendio de Herbette y al indicarle que Herbette podía ser en Madrid un agente de ciertas intenciones, Herbette me interrumpió moviendo en ademán negativo la mano derecha con que tenía sujeta la pipa. Herbette, según el ministro, no era hombre adecuado para la gestión, porque precisamente el Quay d'Orsay había tenido que resistir recientemente las sugerencias del Gobierno español para que fuese reemplazado.

El acto amistoso que ayer realizó monsieur Herbette en San Sebastián, puede interpretarlo como un rasgo puramente personal, o tiene todo el alcance que le puede atribuir la representación que ostenta quien lo ha realizado? Me inclino a creer que la iniciativa corresponde de modo exclusivo a don Juan Herbette, testigo muy cercano desde su residencia veneciana de Fuenterrabía de grandes excesos de los fasciosos; pero bajo la seguridad de que al proceder como procedió interpretaba los sentimientos de su Gobierno.

Acaso ha hecho lo que ha hecho como un lentivo, como un consuelo, cuando con su noble gesto el hueco abierto por actitudes irresolutas, vacilantes, y desde el punto de vista del Derecho internacional, injustificadas en absoluto. Me duele decirlo, pero no se callar.

De la jornada de hoy recuyo como nota destacadísima, más interesante que la de las nuevas derrotas infligidas a los rebeldes en la Sierra de Guadarrama, donde ayer mañana hicieron un desventurado debut los ejércitos de honestos caudillos que han traído a España para imponer la civilización, el respeto a la familia y el amor a Dios, esa de los "requetés" que están de las líneas de combate a la frontera. Las deserciones venían teniendo hasta ahora por únicos actores a los soldados, que en sus marchas se desfilaban con la bandera de la República, y que, como es sabido, no desobedecían jamás a sus jefes sediciosos. Pero el hecho de que les imiten ya quienes se alistaron en manera voluntaria y llenos de bríos en la facción significa que se está planteando profundamente el castillo de ilusiones—trágicas ilusiones—erigido por unos cuantos insensatos.

Ya dije que descartados los efectos de sorpresa en la intención, el tiempo habría de correr a favor del Gobierno. Y a favor del Gobierno con el tiempo habría sido mucha mayor la velocidad si escribidos absurdos, de política ni jurídicamente podrán justificarse jamás, no hubiesen salido a ciertos Gobiernos en orden al cumplimiento de compromisos, generales a todos ellos, pero que de modo especialísimo obligaban y obligaban a uno determinado.

Mediante el cumplimiento de dichos compromisos, es muy probable que en pocas horas estuviera sofocada la rebelión y no siguiera desangrándose España.

Aunque bien intencionada la actitud de Francia, como tengo ya recordado, no deja de ser errática y candorosa. Su invitación a la neutralidad—una neutralidad equívoca—equivale en estos tiempos de deslealtades internacionales a atar las manos de quienes, no ya por solidaridad, sino en su propio interés, deberían auxiliar al Gobierno español legítimamente constituido, y a dejar libres las de quienes por simpatía política, y especialmente porque les abrirá las puertas a su ambición imperialista, se han suscitado a la actual República democrática española por un régimen autoritario reaccionario.

Esta torpeza obliga a nuestro Frente Popular a centuplicar su esfuerzo, cuando triunfe podrá registrar como apéndice de su victoria el haber ligado a Francia de un azote tan terrible como el que ahora padece España. Porque si aquí llegara a vencer el fascismo, que no vencerá, ya vemos cuánto tardaba en estallar en tierras francesas una insurrección dirigida a esta contra la cual peleamos nosotros.

Quizá por pensar así, pero guardando dentro de su pecho el pensamiento, monsieur Herbette conmovió ayer a los donostiaras, afrancesados de suyo, con tan noble gesto. Mas, sea por lo que sea, hay que agradecerle un acto tan significativo a este buen amigo de España.

Indalecio PRIETO

## UN GRAN COMICIO EN VALENCIA

# Vibraciones del gran acto de Mestalla

VALENCIA.—En el campo de Mestalla se celebró la anunciada concentración antifascista, organizada por el Frente Popular.

Asistieron millares de personas. El aspecto del acto fué imponente. Presidió Sánchez Requena, por el Partido Socialista, que pronunció un elocuente discurso.

MARCO MIRANDA

"Y nosotros consideramos, como los demás partidos del Frente Popular y organizaciones obreras, que hemos de obedecer dos consignas: disciplina y obediencia. Acatamiento al Gobierno que lucha contra los criminales que se alzaran en armas contra España.

No es lucha de un partido. No es lucha exclusiva. Es lucha por la libertad. Por ello, todos dejamos nuestros puntos de vista particulares, para dedicarnos a la defensa de la República democrática.

La sociedad española ha de sufrir una transformación grande. Creemos que sería posible una convivencia y nos equivocamos. La España negra, la España de Fernando VII, el feñón, es siempre lo mismo y hace imposible dicha convivencia. Nos hemos equivocado; repito, pero este fracaso es culpa de ellos, que lo querían todo y han perdido todo."

GALARZA

"Luchábamos, luchábamos en el Parlamento, socialistas, comunistas y algunos republicanos contra lo que allí ocurría. Magnífico y soberbio fué aquel discurso histórico de mi camarada "Fasionaria". Hubo entre nosotros otros hombres que se levantaron también para decir: "Pero esto qué es? Qué es esto? Si hemos triunfado el 16 de febrero, si hemos triunfado al Parlamento a exigir responsabilidades a las derechas, si son las derechas criminales y asesinas que deben estar procesadas y en el banquillo, ¿cómo es que se levantan todos los días para acusarnos a nosotros? (Aplausos.) Así, yo un día, en grito de indignación que salía de lo oculto de mi alma, yo, enemigo del atentado personal, de la victoria personal, mi corazón salió por mis labios en el escán y dije: "¿Cómo es posible que estemos contemplando el nacimiento, el crecimiento, el encumbramiento de un hombre que se dice jefe del fascismo, como Calvo Sotelo? Y yo dije entonces: Contra Calvo Sotelo es legítimo el atentado personal."

No, camaradas: la victoria nos da sus lecciones y tenemos que recogerlas precisamente en estos instantes. La torpeza, la ignorancia, la incultura de nuestros militares rebeldes, ha hecho esto. Que ellos que se decían defensores de un orden viejo, que ellos que se decían defensores de una historia, hayan ido contra su voluntad, contra su pensamiento, contra sus propósitos, simplemente a abrir el camino de una revolución. Ellos no creyeron que sacando los fusiles que no eran suyos, los cañones que no eran suyos, las ametralladoras que no les pertenecían y a los soldados hijos del pueblo sometidos a una disciplina, a la calle, los hombres de chaqueta, los hombres de blusa, los hombres de americana, iban a extender la mano en signo fascista, como si nos hubieran castrado y hemos levantado los puños para demostrar que a un pueblo... (Enorme ovación.)

En todos los frentes de batalla luchan estrechamente unidos, comunistas, anarquistas, socialistas, republicanos y gentes sin partido que de la ciudad y del campo han venido a nosotros porque ellos también han comprendido lo que significaría en España el triunfo del fascismo, y la lucha que comenzó dentro del marco de nuestro país, alcanza ya proporciones internacionales, porque los trabajadores de todo el mundo han comprendido que si en España triunfara el fascismo, todos los países democráticos del mundo estarían en peligro también por la amenaza fascista. Y si los trabajadores han comprendido esto y constantemente se reúnen...

Los milicianos fueron saludados por los vitores y aclamaciones de la multitud.

El presidente de la Generalidad, señor Companys, se asomó al balcón principal. El oficial que mandaba el escuadrón pronunció las siguientes palabras:

"Un escuadrón de milicianos hijos del pueblo, defensores de Cataluña, de la República y de la Libertad, os saluda."

El señor Companys contestó con breves palabras de arena, diciendo que cada gota de sangre derramada por la libertad es una semilla para un venturoso porvenir.

También desfilaron, entre grandes aclamaciones del público, dos mil milicianos que se dirigen al frente de Tardienta, y con los que marcha una batería de artillería pesada.

UNA COLUMNA DE ALPINISTAS BARCELONA.— Comunican de Sabadell, que se está ultimando la preparación de una columna de milicianos alpinistas, integrada por elementos acostumbrados al alpinismo y que puede reportar gran utilidad.

Los leales continuaron su avance hasta conquistar Belchite, de donde huyeron los fasciosos.

UN ARTISTA EN GRAVE ESTADO El tenor cómico Paco Gallego

MADRID.— El gran tenor cómico Paco Gallego se encuentra enfermo de gravedad.

Al salir de un ensayo de "Molinos de Viento", obra que será representada a beneficio de los hospitales de sangre, Paco Gallego sufrió una congestión cerebral, a consecuencia de la cual perdió el habla y el conocimiento.

En una ambulancia de Izquierda Republicana fué transportado al hospital de sangre de esta agrupación política donde continúa en el mismo estado.

ciben muestras de la solidaridad de nuestros compañeros de todo el mundo, también el fascismo internacional ha comprendido lo que significaba la lucha que el proletariado de España y todas las masas populares sostienen contra los elementos que un día se alzarán traicionando juramentos y arrastrados por su odio al trabajador, traicionando las promesas y los juramentos que hicieron de servir a la Patria y a la bandera, y estos elementos, aliados en maridaje vergonzoso con el señorismo crapuloso y cretino van sembrando de crímenes los pueblos por donde pasan. Se necesitaría el pincel de Goya o la pluma maravillosa de un Blasco Ibañez, para poder describir las escenas de horror, los crímenes horrendos que van realizando las huestes dirigidas por los generales fasciosos, por los generales cobardes, por los generales que han demostrado en todos los momentos su incapacidad.

El infierno que pinta el Dante es un pálido reflejo de la realidad de la situación de los pueblos por donde han pasado las huestes de los vándalos modernos. Niños y viejos asesinados, mujeres ultrajadas y escarnecidas, los mejores militantes mutilados y después abrasados vivos, todos los monumentos artísticos destruidos. Por donde quiera que pasan, van sembrando el exterminio, van sembrando la muerte, y esto que ahora ocurre, sería un pálido reflejo de lo que en España ocurriría si contra lo que nosotros no creemos, porque tenemos confianza en nuestras propias fuerzas, lograsen el triunfo ellos. Y cuando hay esa amenaza tan grande, cuando asoma este peligro pavoroso que amenaza no ya con el aplastamiento de las libertades, sino con destruir la vida típica de millones de trabajadores, de millones de... (Una larga ovación impide oír el final del párrafo.)

ANTONIO JAEN

"Nosotros representamos a qui la auténtica familia republicana. ¿Qué hará ahora la República? Estructurarse."

## MANIFESTACIONES DE RUIZ LECINA

Sus impresiones sobre la toma de Mallorca son muy optimistas

BARCELONA.— Procedente de Mallorca ha llegado a esta capital el diputado a Cortes señor Ruiz Lecina.

Conversando con los informadores, se manifestó que ha asistido a las operaciones realizadas por la columna que manda el capitán Bayo, que está realizando la reconquista de esta isla.

La impresión deducida de sus observaciones es francamente favorable a nuestras fuerzas, las cuales actúan con gran energía, fortificando las posiciones que ha tomado al enemigo para continuar su avance.

## DE LA REGION AUTONOMA

Desfilan los milicianos de Caballería e Infantería que marchan al frente aragonés

BARCELONA.— Después de recorrer varias calles céntricas de la ciudad, un escuadrón de milicianos de Caballería que marcha al frente aragonés, desfiló por la plaza de la República, desplegándose ante el palacio de la Generalidad.

Los milicianos fueron saludados por los vitores y aclamaciones de la multitud.

El presidente de la Generalidad, señor Companys, se asomó al balcón principal. El oficial que mandaba el escuadrón pronunció las siguientes palabras:

"Un escuadrón de milicianos hijos del pueblo, defensores de Cataluña, de la República y de la Libertad, os saluda."

El señor Companys contestó con breves palabras de arena, diciendo que cada gota de sangre derramada por la libertad es una semilla para un venturoso porvenir.

También desfilaron, entre grandes aclamaciones del público, dos mil milicianos que se dirigen al frente de Tardienta, y con los que marcha una batería de artillería pesada.

UNA COLUMNA DE ALPINISTAS BARCELONA.— Comunican de Sabadell, que se está ultimando la preparación de una columna de milicianos alpinistas, integrada por elementos acostumbrados al alpinismo y que puede reportar gran utilidad.

Los leales continuaron su avance hasta conquistar Belchite, de donde huyeron los fasciosos.

UN ARTISTA EN GRAVE ESTADO El tenor cómico Paco Gallego

MADRID.— El gran tenor cómico Paco Gallego se encuentra enfermo de gravedad.

Al salir de un ensayo de "Molinos de Viento", obra que será representada a beneficio de los hospitales de sangre, Paco Gallego sufrió una congestión cerebral, a consecuencia de la cual perdió el habla y el conocimiento.

En una ambulancia de Izquierda Republicana fué transportado al hospital de sangre de esta agrupación política donde continúa en el mismo estado.

La revolución. En España han desaparecido afortunada y definitivamente, la realeza, la iglesia, el capital, el ejército... Cuando recientemente vi en Andalucía las incauciones del campo, me dije: La revolución está consumada. La tierra debe ser para quien la trabaja y ya está en su poder. Pero, de esto de tierras sabéis vosotros más que yo, mucho más que yo, porque vuestra tierra no es fértil por su bondad natural, por el sol, por el clima, sino que todo ha sido aprovechado eficazmente por vuestro esfuerzo magnífico y tesonero y así se puede decir de esta hermosa región, que no hay en toda su extensión un puñado de tierra que no tenga su sentido gracias al sudor y la sangre de los campesinos valencianos.

En el campo hay dos clases de propietarios: Los que lo son por herencia, por casta, y los que trabajan la tierra. Contra los primeros tiene que ir encauzada la Reforma Agraria, que se ha consumado ya, pero no desde la "Gaceta", sino de verdad.

Yo quiero decir una cosa. Vamos a oír al Presidente de la República, y puesto que él nos estará oyendo también vamos a producirnos a la inversa y voy a dirigirme a él en vuestro nombre y le voy a decir: Presidente de la República española, camarada Presidente... (Una ovación ensordecedora atruena los ámbitos del Campo de Mestalla, que vibra de emoción.)

¿Recuerdas lo que es Mestalla, sabes lo que es y significa Mestalla?... Mestalla es la Covadonga de la República. Mestalla es el Campo de la República, donde se han convocado todas las esencias del pueblo español y ahora me dirijo a ese palacio, en nombre de más de cien mil ciudadanos, a ese palacio en donde se guareció la realeza, y que fué nido de impudicias y donde ahora rige los destinos de España un ciudadano, para decirle: Presidente, ponte delante de todo esto. (Se reproduce una ovación imponente dándose vivas a Azaña.)

La notable periodista francesa Madeleine Jacob, redactora del popular diario "L'Oeuvre" y de la gran revista "Viu", refiere, entre otros, estos dos magníficos episodios:

"Durante los momentos en que la lucha adquiría mayor furia en las calles de Barcelona, un grupo de milicianos tomó la decisión de apoderarse de dos cañones emplazados en el cruce de dos calles importantes de la ciudad.

Estas dos piezas, servidas por dos brigadas de soldados, no paraban de hacer fuego sobre las Milicias, y el puñado de valientes a que hacemos referencia decidió, costase lo que costase, apoderarse de esta posición. Saltaron a un automóvil descubierto y se lanzaron a una velocidad de cien kilómetros por hora en dirección de las piezas de artillería. El coche se estrelló contra los dos cañones, quedando muertos los rebeldes que servían las piezas, y los supervivientes de estos últimos, a pesar de estar heridos, emplazaron y dispararon las piezas contra los insurgentes. La posición de los leales quedó asegurada y la gloriosa locura de estos héroes contribuyó poderosamente a asegurar la victoriosa batalla en las calles de Barcelona.

UN MINERO HACE SALTAR UNA FORTALEZA Y SE SALVA ENTRE LAS RUINAS

El capitán Mimenza es un antiguo minero, enrolado voluntariamente como miliciano en el frente de Zaragoza. Este hombre, uno de los actuales héroes de las fuerzas catalanas del Gobierno, decidió destruir, con peligro de su vida, una fortaleza, en la que se encontraba un grupo del Estado Mayor rebelde. Habiendo sido hecho prisionero durante la lucha y conducido a las mazmorras del fuerte, dispuso los cartuchos de dinamita que llevaba disimulados en su "mono", colocándolos en los cuatro rincones de la celda. Harto sabía Mimenza que la fortaleza había de volar con los jefes rebeldes dentro, pero que él iba a correr mejor suerte. Decidido a hacer el sacrificio de su vida, prendió las mechas, y una detonación terrible sacudió el reducto, que se desmoronó en ruinas.

Lanzados al asalto los milicianos al oír la detonación, retiraron los cadáveres de varios jefes y oficiales fasciosos, y con el mayor asombro encontraron a su camarada Mimenza, sano y salvo, debajo de una bóveda.

Ahora Mimenza continúa luchando, sin darle importancia a su hazaña, y dispuesto a jugarse otra vez la vida."

## DE LA GESTA HEROICA

# Un auto, a 100 kilómetros por hora, se lanza contra dos cañones

La notable periodista francesa Madeleine Jacob, redactora del popular diario "L'Oeuvre" y de la gran revista "Viu", refiere, entre otros, estos dos magníficos episodios:

"Durante los momentos en que la lucha adquiría mayor furia en las calles de Barcelona, un grupo de milicianos tomó la decisión de apoderarse de dos cañones emplazados en el cruce de dos calles importantes de la ciudad.

Estas dos piezas, servidas por dos brigadas de soldados, no paraban de hacer fuego sobre las Milicias, y el puñado de valientes a que hacemos referencia decidió, costase lo que costase, apoderarse de esta posición. Saltaron a un automóvil descubierto y se lanzaron a una velocidad de cien kilómetros por hora en dirección de las piezas de artillería. El coche se estrelló contra los dos cañones, quedando muertos los rebeldes que servían las piezas, y los supervivientes de estos últimos, a pesar de estar heridos, emplazaron y dispararon las piezas contra los insurgentes. La posición de los leales quedó asegurada y la gloriosa locura de estos héroes contribuyó poderosamente a asegurar la victoriosa batalla en las calles de Barcelona.

UN MINERO HACE SALTAR UNA FORTALEZA Y SE SALVA ENTRE LAS RUINAS

El capitán Mimenza es un antiguo minero, enrolado voluntariamente como miliciano en el frente de Zaragoza. Este hombre, uno de los actuales héroes de las fuerzas catalanas del Gobierno, decidió destruir, con peligro de su vida, una fortaleza, en la que se encontraba un grupo del Estado Mayor rebelde. Habiendo sido hecho prisionero durante la lucha y conducido a las mazmorras del fuerte, dispuso los cartuchos de dinamita que llevaba disimulados en su "mono", colocándolos en los cuatro rincones de la celda. Harto sabía Mimenza que la fortaleza había de volar con los jefes rebeldes dentro, pero que él iba a correr mejor suerte. Decidido a hacer el sacrificio de su vida, prendió las mechas, y una detonación terrible sacudió el reducto, que se desmoronó en ruinas.

Lanzados al asalto los milicianos al oír la detonación, retiraron los cadáveres de varios jefes y oficiales fasciosos, y con el mayor asombro encontraron a su camarada Mimenza, sano y salvo, debajo de una bóveda.

Ahora Mimenza continúa luchando, sin darle importancia a su hazaña, y dispuesto a jugarse otra vez la vida."

La felonia de unos ambiciosos que por servir intereses creados al amparo de odiosos privilegios, se han alzado en armas contra la Patria que prometieron defender, ha creado a España una situación de extrema gravedad, como jamás se ha llegado a conocer en la historia de nuestros pronunciamientos y revoluciones.

No es lo ocurrido, con ser lamentabilísimo, lo que ensombrece el horizonte nacional sino lo que se ha de padecer hasta que definitivamente se organice en moldes nuevos la sociedad española y se normalice la vida económica. Claro que las calamidades, las zozobras, los días angustiosos que han de venir, ofrecerán la ventaja, una vez pasados, de que se haya hecho en España la revolución que debió producirse al cambio del Régimen. Porque al advenir la República, los que toda la vida luchamos por su advenimiento en épocas que constituía un heroico sacrificio ser republicano, sentimos verdadera desilusión que la realidad ha venido a agrandar y justificar. Sobraron músicas, alegrías y regocijos y faltó la revolución que cambiara total y radicalmente la organización política, burocrática, social y económica de nuestra patria. Así se dió el caso de que antiguos servidores de la extinguida monarquía desempeñaran altos cargos de enorme responsabilidad; que los que habían defendido con sus armas a la realeza derribada poniéndose contra los intereses nacionales continuaran en sus puestos de mando acechando el momento de forjar la traición; que todos los organismos públicos siguieran en manos de los que no podían en un momento sustituir sus ideologías y sus predilecciones; que se mantuvieran privilegios que debieran desaparecer; que continuara la irritante desigualdad económica, creadora de odios entre quienes desearan amarse como hermanos que dió lugar a que unos cuantos derrocharan cuantiosas cantidades de manera caprichosa e improductiva mientras miles de familias carecían de lo más indispensable para atender a su existencia.

La República, con exceso de generosidad, respetó toda la antigua organización nacional que debiera haber derribado sin contemplación y sin piedad. Aquella generosidad no agradecida, nos ha conducido a la triste actualidad que vivimos. Se han perdido esterilmente cinco años que de haberse producido la revolución al implantarse el nuevo Régimen, hubieran sido suficiente tiempo para pacificar y engrandecer a España.

El tiempo perdido precisa ganarlo con una actuación intensa y eficaz en producir la verdadera revolución que no será verdadera ni eficaz si sólo se limita a separar unos funcionarios sustituyéndolos por otros y a incautarse de unos cuantos edificios pertenecientes a asociaciones confesionales.

Tras los momentos de heroísmo de que está dando pruebas el pueblo español han de venir, si España se ha de salvar, los de la comprensión, los del sacrificio de aspiraciones partidistas para constituir una gran República democrática con un moderno contenido jurídico y social.

Por ello hay que limpiar todas las oficinas y todos los organismos públicos de quienes no sirven lealmente a la República; hay que crear una nueva legislación civil con una nueva modelación del derecho de propiedad que permita el acceso a la misma a quienes se hagan acreedores a ella por su talento, su esfuerzo y su constancia, limitando la capacidad adquisitiva para evitar la acumulación de grandes fortunas que deben desaparecer, repartiéndose las actuales de forma equitativa entre sus poseedores y los que con su trabajo hayan contribuido a su formación; hay que suprimir el derecho sucesorio que debe quedar reducido a la línea recta, revertiendo al Estado los bienes relictos de quienes no tengan sucesión directa para repartirlos entre quienes acrediten su lealtad al Régimen y su capacidad de trabajo. Hay que acometer como problema vital en un país agrícola como el nuestro, la reforma agraria que no debe circunscribirse a hacer unos cientos de asentamientos sino a entregar la tierra a quienes directamente la cultivan, creando infinita de pequeños propietarios del agro. Hay que suprimir los locos así como los de las grandes y poderosas empresas. Hay que reducir las clases pasivas a los casos de verdadera necesidad del beneficiado. Hay que hacer a los obreros de toda industria participes en las ganancias, considerándolos como asociados de sus patronos. Hay, en fin, que crear una nueva organización nacional justa que hermane a todos los hombres en vez de separarlos en castas como hizo la sociedad que desapareció, a cuyo fin debe imponerse el sentido de fraternidad para no crear nuevos odios y antagonismos, que en una República democrática deben desaparecer totalmente. El corazón humano debe imponerse a la pasión.

Y a esta obra de inminente realización hemos de contribuir todos los buenos españoles. Los que ocupen, por sus méritos, las altas esferas de la política dictando normas para su consecución; los demás facilitando en vez de dificultar, la labor gubernativa. De esta forma España podrá prontamente reconstruirse amonorrándose los días de zozobra que nos aguardan en la obra constructiva a emprender.

Y cuando sobre los cimientos de la sociedad que se derrumba se levante la nueva España, lamentando el número de víctimas caídas en la lucha por las libertades patrias, habrá que reconocer que gracias a la felonia de unos soberbios y ambiciosos, se ha operado en nuestra patria la revolución fecunda y salvadora que ansiábamos los antiguos luchadores del ideal republicano.

Luis GUIRAO CANADA

TRANQUILIDAD EN CUENCA

Festivales benéficos

CUENCA.—La tranquilidad continúa siendo absoluta en esta provincia.

En la ciudad la animación es la acostumbrada, funcionando los espectáculos y viéndose muy concurridos los cafés.

En el teatro Cervantes tuvo lugar el domingo, el estreno del drama "El gañán", original de Benedicto Barriga, en función celebrada a beneficio de las víctimas de la sublevación militar.

El teatro se hallaba abarrotado, y los artistas que en la función tomaron parte—milicianos todos ellos—fueron constantemente ovacionados.

En la Plaza de Toros tuvo lugar un festival taurino con el mismo fin benéfico, registrándose un lleno completo.

Presidieron la novillada bellas señoritas pertenecientes a distintos partidos políticos y organizaciones obreras.

Las reses lidiadas habían sido donadas por cuatro ganaderos de esta provincia.

Los matadores, también de la localidad, fueron objeto de grandes ovaciones.

Madrina de guerra

Solicita madrina de guerra el cabo del regimiento de Infantería Sevilla número 34, primer batallón, segunda compañía, Fernando García, que se encuentra destacado en Diezma (Granada).

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

## Han muerto cinco obispos y ha desaparecido otro

CIUDAD DEL VATICANO.— En los círculos vaticanistas se deplora la muerte en España a consecuencia de los actuales sucesos, de cinco obispos: los de Jaén, Lérida, Segovia, Sigüenza y Barbastro.

Se carece de noticias del obispo de Barcelona.

Protectora de los Pobres NUMERO PREMIADO AYER 125 EL CAÑON

LA SITUACION EN MARRUECOS

Caravanas de moras, cuyos maridos están en España, protestan airadamente de que se les haya embarcado

En Melilla se sustituye la estatua del capitán Galán, por un retrato de José Antonio Primo de Rivera

MALAGA.—Ha llegado un barco pesquero que ha conseguido escapar de Ceuta. El patrón ha manifestado que hallándose en aquel puerto, se vió imposibilitado de salir, por haberlo prohibido así las autoridades faciosas...

UNA GRAN INICIATIVA

Los hijos de los luchadores murcianos del frente de batalla, a cubierto de todas las necesidades

Un grupo de maestros y maestras de republicano bien probado ha tenido la feliz iniciativa, en la que late una gran ternura por los hijos de las bravas Milicias murcianas que luchan en el frente...

EL LIBERAL, atento siempre a las causas nobles y generosas, felicita efusivamente a esos maestros y maestras abnegados que han tomado tan feliz, humana y simpática misión...

El comunicado dirigido a las autoridades de la República dice así: "Excelentísimo señor don José Moreno Galvache, delegado de la Junta del Gobierno en Murcia, para el reclutamiento del Ejército voluntario..."

Un grupo de maestros nacionales al servicio de la República, elevan hoy su voz a los altos y democráticos Poderes, bien conscientes de que son el eco del sentir popular.

EL CERCO PUESTO A GRANADA Los rebeldes se encuentran ya casi sin víveres

MALAGA.—En el frente granadino el cerco puesto a la ciudad por las fuerzas republicanas es cada vez más estrecho. Se sabe que los rebeldes andan muy mal de víveres, pues se les ha visto hacer salidas a los alrededores de Granada a recoger gavilla de astros.

Los registros y las detenciones en Madrid

EN CASA DE UN LUGARTIENENTE DE ALBANIENA

MADRID.—La brigada de investigación del distrito Hospital-Inclusa practicó un registro en el domicilio del lugarteniente de Albiñana, encontrando gran cantidad de armas, documentos, un fichero con los nombres de los afiliados a Falange Española en Madrid, más una carta del ex rey.

DOS QUE INTENTABAN PASARSE AL ENEMIGO

MADRID.—La brigada de investigación ha detenido en el día de ayer a un capitán de Artillería que se decía afecto al Régimen y que al parecer se disponía a pasarse al enemigo.

También se detuvo a un aviador que abrigaba las mismas intenciones que el anterior. Esta última detención facilitará las de otros individuos complicados.

Con motivo de la detención del capitán de Intendencia don Santiago Parra Mateos, fué verificado un registro en su domicilio, que dió por resultado el hallazgo de armas, dos banderas alemanas y una mo-

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Una reunión de carácter puramente administrativo y una columna de Antequera se apodera de cientos cabezas de ganado vacuno

Los soldados y cabos en operaciones tendrán los mismos haberes que los milicianos

COMIENZA LA REUNION MADRID.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar al palacio de Buenavista los ministros, para reunirse en Consejo.

A LA SALIDA Abandonó la Presidencia el ministro de Estado a las nueve y cuarto de la noche, manifestando a los periodistas que salía antes de terminar el Consejo por tener que hacer en su ministerio.

El delegado del Gobierno, el alcalde de Melilla y los dirigentes de los partidos políticos y sindicales obreros, se encuentran detenidos en el fuerte de El Hacho.

PROPAGANDA PARA EL EJERCITO VOLUNTARIO Vibrante discurso de don Norberto Pérez Sánchez

Anoche, a las once, pronunció un discurso de propaganda para el alistamiento en el ejército voluntario, desde el micrófono de Unión Radio, de Murcia, en nombre de Izquierda Republicana, don Norberto Pérez Sánchez.

Ciudadanos: En estos momentos dolorosos y trágicos que vivimos se da una paradoja, la de que los hombres libres seamos los que acudamos al pueblo en propaganda para la formación de un ejército voluntario.

Por evitar víctimas inútiles. No olvidemos que se ha dicho y así es en efecto, que esta lucha va a ser larga. Y yo os digo, ciudadanos, es necesario prepararse para hacer la lucha corta dotando a nuestro Ejército de medios necesarios para abreviar el triunfo.

El señor Giral regresó al ministerio de la Guerra, a las diez y media, después de haber sometido a la firma de S. E. los decretos aprobados por el Consejo. El índice de éstos es el siguiente:

El ministro de Comercio, el Consejo había tenido un carácter puramente administrativo.

Admitiendo la dimisión de varios vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. En dicho organismo quedarán los señores don Pedro Vargas, Jerónimo Bugeda, José Antonio Méndez, Manuel Martínez Barrio, Pedro Coroninas, Emilio Paredes, Francisco Marcos Pelayo, Antonio María Sbert, Francisco Bastarache, Manuel Alba Bonzano, Antonio Fleitas, Sergio Andión y Jacinto Herrero.

Creando tribunales especiales para juzgar los delitos de rebelión militar y contra la seguridad del Estado.

Ordenando la revisión de los expedientes de aplicación de la ley de vagos y maleantes.

GUERRA.—Creando una unidad de transmisiones de campaña.

Disponiendo que a los cabos y soldados del Ejército, en operaciones, se les abonen los mismos haberes que a los milicianos.

Este decreto consta de dos artículos. En el primero se dice que a partir del día 5 del mes actual, los soldados y cabos del Ejército que se encuentren en los frentes de lucha, disfrutará del mismo haber que el concedido a los milicianos.

En el artículo segundo se establece que los haberes a que se refiere el artículo anterior, son independientes de los demás devengos que les correspondan.

SON DERRIBADOS TRES AVIONES REBELDES

Y una columna de Antequera se apodera de cientos cabezas de ganado vacuno

MALAGA.—Noticias recibidas de Antequera dan cuenta de que los rebeldes han sido derrotados por una columna leal, abandonando su huida gran cantidad de armas y municiones, más setecientas cabezas de ganado vacuno con que intentaban avituallar a sus fuerzas.

Este ganado será repartido entre los centros benéficos y Milicias leales.

En la acción sobresalió un grupo mandado por el secretario de la Quierda Republicana de Antequera.

Dos aviones rebeldes fueron derribados por una escuadrilla aérea gubernamental, la que al emprender su regreso a Málaga, se encontró otro avión de los facciosos que también fué derribado.

TRIBUNA LIBRE

De un viaje a los frentes granadinos

Una noche en Guadix. En el ambiente guerrero de una retaguardia organizada: algunas caras conocidas de las que despedimos con aplauso, en su partida para la lucha; comentarios apasionados de los que vuelven del frente de Iznalloz.

Guadix, con su impecable organización, aparece como un pueblo tranquilo, en el que la traición militar sólo fué un ave de paso. Lo que antes era el Seminario de San Torcuato es ahora la residencia del Frente Popular; lo que era un criadero de hipócritas, es ahora testigo de una actividad democrática.

Comentaristas, los hay de todas marcas. Los que no se atrevieron a salir de Guadix, creen ver el enemigo por todas partes, pero los más sinceros, saben que por Iznalloz también hace tiempo que pasó el enemigo.

En Iznalloz se ven más caras conocidas, la retaguardia está más saturada del ambiente guerrero, y los comentaristas escasean bastante. La alegría predomina y en todos los momentos hace olvidar lo que pueda tener de triste, morir en el campo de batalla. Pero sobre todo las versiones son más desprovistas de fantasía.

Buscando la línea de fuego, oímos a nuestro paso por los diferentes pueblitos, las penas sufridas por aquellos honrados labradores victimados de la canalla reaccionaria. Su dolor se truce en alegría al comentar la bravura de nuestros milicianos, que han sido sus libertadores, y su heroico comportamiento y su noble proceder ha dejado impresio-

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

De Alicante

ENSAYO DE DEFENSA ANTIAEREA

ALICANTE.—A eso de la una de la madrugada de ayer fué apagada la luz de la ciudad por orden del gobernador civil, al objeto de efectuar un ensayo de defensa de la población civil contra los ataques nocturnos aéreos.

El alumbrado eléctrico fué apagado durante unos quince minutos quedando la capital sumida en la mayor oscuridad.

Sirvió este ensayo para probar a un tiempo la disciplina de Alicante y su espíritu, dando un resultado ampliamente satisfactorio y una sensación grande de serenidad y calma.

Como quizá hubiera necesidad de repetir algunas veces más esta prueba, lo advierten las autoridades para que nadie se alarme y obedezca unánimemente y sin dilaciones las instrucciones que desde el Gobierno civil puedan ser radiadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA EN NUESTRAS AGUAS

Actualmente se encuentran fondeados en la bahía de Alicante el destructor francés "11", destructor francés "31", explorador italiano "Vivaldi", crucero argentino "25 de Mayo", crucero portugués "Alfonso de Albuquerque", torpedero alemán "Muewe", petrolero alemán "Hansa".

En la guerra civil que sufrimos España está sufriendo, siemprona por unos burgueses sin razón que a toda costa quieren cobrar y mantener su señorío y villegios históricos para seguir explotando y explotando criminalmente al honrado trabajador, sus hijos y sus hijos...



Temperatura del día 25 de agosto de 1936

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima, Mínima, Humedad absoluta del aire, Lluvia por m/m) and values (31.7, 18.3, 14.12, 0.0).

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS ... Dirección ... 11-30 Administración ... 16-05 Redacción ... 18-24

Apartado de Correos, 54

## LA LUCHA A MUERTE CONTRA LA SUBLEVACION MILITAR

# Ayer fueron derribados varios aviones fascistas, entre ellos un trimotor tripulado por aviadores extranjeros

## Un diario parisién da la noticia de que Abd-el-Krim se ha fugado de la Isla de la Reunión

CARTERA DE UN ESTOICO

### HEROINAS

Es preciso ser un virtuoso o renunciar a ser grande. DIDEROT

Un general faccioso ha llamado rameras a las mujeres que luchan en el frente republicano. ¿Las conoce individualmente? Es seguro que no. ¿Cómo, pues, le es lícito juzgarlas de manera tan injuriosa? No puede ser sino por una de esas dos ideas erróneas: o porque supone que el heroísmo femenino es una manifestación erótica o porque juzga a las opiniones democráticas incompatibles con todo criterio de moralidad.

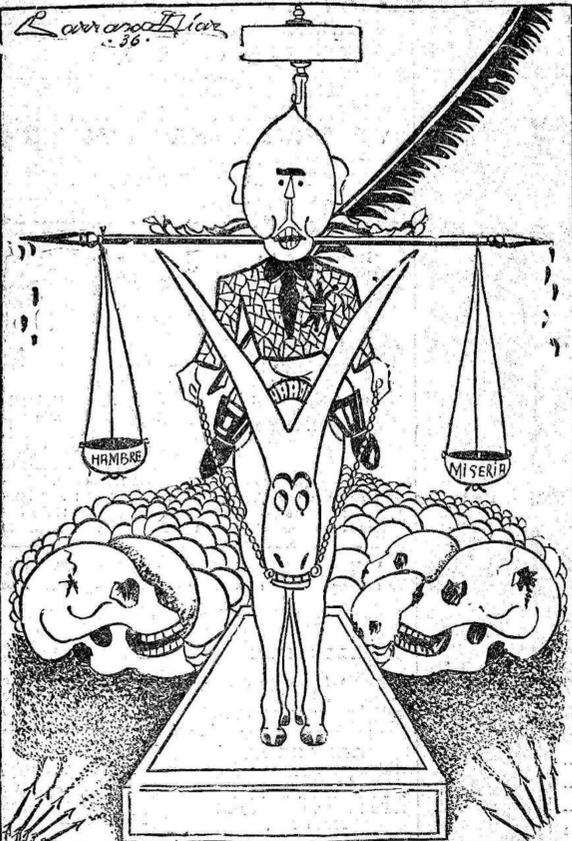
El primer supuesto es absurdo. La característica del heroísmo es la abnegación y el sacrificio. Lo que lo contrario no es la actividad, sino la mollicie. Por eso todos los grandes poetas, cuando ensalzan el valor femenino y su lanzamiento a la lucha, lo personifican en doncellas, a que aplican el dictado, no de apocadas, sino de "varoniles". Las walkyrias, en la leyenda escandinava, llevadas por Wagner a su Tetralogía, son vírgenes que ignoran el amor, y la más abnegada sufre como castigo dejar de ser heroína para ser madre. Los enemigos de la democracia, cuando cantan a sus heroínas, cuidan muy bien de asegurar su prestigio de doncellas. Y lejos de injuriar a las luchadoras bíblicas, las ensalzan como ejemplos de soberana virtud, a las veces ponderando sus sentimientos inhumanos. Judit fingió amor a Holofernes; luego, traicionadamente se acercó a su lecho, se encamó a Dios, cortó al caudillo la cabeza y la metió en su saco. ¿Qué comentario hace de tan inicuo crimen el padre Gaume? Dice festivamente que Judit es "figura de la Virgen santísima" y que "fue santa y virtuosa". Todo el empeño de los historiadores católicos, cuando se habla de la heroína de Orleans, que luchó contra los protestantes ingleses, es demostrar que fue inmaculada, y así la llaman "doncella" por autonomía, lo mismo que a Carlota Gorday, que asesinó a Marat. Las heroínas retrógradas son vírgenes; las de la libertad son prostitutas. Así juzgan los apasionados sectarios.

De aquí se induce la segunda hipótesis. Paar los adversarios de los regímenes de justicia, las heroínas no merecen ser consideradas como rameras por ser heroínas, como no lo fué para ellos Agustina de Aragón, devota del Pilar, sino por ser republicana. No comprenden sino una moral teológica; fuera de ella no hay sino corrupción y rebajamiento. Las cosas no son buenas o malas sino cuando Dios las proscribe o las condena. La teoría se halla bien planteada en Duns Scotto, hacia fines de la Edad Media. ("Bonum est quia Deus vult.") Cuando Jehová manda pasar a cuchillo a los mediantes, incluso a los niños de pecho, la matanza es lícita; pero cuando un no creyente en sus dogmas defiende su vida, si es varón, es un malhechor, y si es hembra, es una prostituta. Tal es la moral teológica.

No son viciosas y degeneradas para ella las señoras aristocráticas que se casan por interés, que cometen adulterio, que luego de realizar sus prácticas religiosas, cadyuvan con su dinero y su propaganda a los levantamientos militares, que ensangrientan la patria y la llevan a la ruina, luego de derramar a torrentes la sangre de sus hijos. No son rameras las profesionales que alegran de momento los festines de los poderosos, envenenando su sangre, como "Nana", la "mosca de oro" de Zola. No son mujerzuelas las innumerables burguesas que no piensan sino en el ocio y la satisfacción de sus más torpes instintos sensuales; lo son únicamente las hijas de los proletarios que se visten de hombre y acuden a los frentes enemigos, fusil en mano, para verter su sangre en defensa de lo que juzgan justo y beneficioso para todos los seres nacidos, sin distinción de clases. Pero sea cualquiera su opinión, quien vierte su sangre por un ideal merece respeto y más si es mujer. Esas cegueras y esos sectarismos son los que han dado a la lucha actual caracteres odiosos trágicos. Aún en medio de las más terribles conflagraciones se hace necesaria la comprensión humana. Hasta en medio del fragor del combate se impone en todo pensamiento racional el instinto de tolerancia.

Antonio ZOZAYA

### EL QUINTO JINETE DEL APOCALIPSIS



El Robles, el quinto jinete del Apocalipsis. Por su condición de furi subalterna, el escudero de Marech se aspa en el asno dócil en que quiso convertir al pueblo español.

UN TESTIMONIO DE SOLVENCIA: EL DE DOS PERIODISTAS INGLESSES

### Los horrores que cometen los fascistas en Granada

#### Fusilamientos en masa.-Vejámenes y amenazas a los súbditos franceses

GIBRALTAR.—La sublevación militar sorprendió en Granada a los corresponsales de "News Chronicle" D. A. Davidson y Robert Neville, quienes no han podido evadirse de allí sino al cabo de veinticinco días de dominación fascista.

Al llegar a Gibraltar han enviado a su periódico el siguiente relato de las atrocidades de que han sido testigos:

"Durante nuestra estancia en Granada funcionó el pelotón de fusilamientos ininterrumpidamente. Casi todos los extranjeros están alojados en pensiones y hoteles de la altura de la Alhambra, por donde pasa la carretera del cementerio y fuimos testigos de la manera de hacer las cosas los rebeldes. Como hombres prácticos, llevaban a los prisioneros vivos por aquella carretera. Desde nuestros balcones veíamos el desfile constante de camiones repletos de prisioneros hasta el cementerio. Minutos después oíamos las descargas. Cinco minutos más tarde tornaban vacíos los camiones."

Los dos periodistas ingleses calculan en 30 ó 40 personas de izquierdas el número de las fusiladas cada uno de los veinticinco terribles días pasados en el infierno fascista de Granada.

Añaden Davidson y Neville que uno de los días de su estancia en Granada, los fascistas dominadores insultaron groseramente a cuarenta y cinco turistas franceses, a quienes sorprendieron allí los sucesos. De estos turistas, veinticinco son estudiantes en viaje de vacaciones. El motivo no fué otro que la nervosidad que en los rebeldes causaba el bombardeo de la aviación leal; decían ellos que los aviones del Gobierno que estaban bombardeando la ciudad eran de fabricación francesa, y pretendían hacer responsables a los turistas.

"El coronel Espinosa (el jefe militar de Granada, a lo que parece) —añaden los citados periodistas— dijo a los americanos: "Haremos todo lo posible por facilitaros la salida a vosotros y a los demás extranjeros. Pero a los franceses no los soltaremos."

Y AHORA, ¿QUE?

### Abd-el-Krim se ha fugado de la Isla de la Reunión



PARIS.—En el diario "Le Matin" se publica una información en la que se recoge un rumor que circula por París insistentemente.

Este rumor da como cierta la fuga de Abd-el-Krim, de la Isla de la Reunión, donde se le tenía confinado.

Se desconoce cuál sea el paradero actual del que fué temible cabecilla de la guerra marroquí.

EL PARTE DE GUERRA

### En Extremadura han sido hechos 42 prisioneros, entre ellos tres curas furibundos

MADRID.—El parte de Guerra radiado anoche, da cuenta de que en el sur de Extremadura no ha habido variación en la situación, pero han efectuado avances de reconocimiento, ocupándose varias posiciones de interés.

En el centro de Extramadura fueron ocupados los pueblos de Valdelacasa del Campo y Villar. En Valdelacasa se luchó encarnizadamente utilizándose bombas de mano y llegando al cuerpo a cuerpo.

Los rebeldes fueron batidos quedando en poder de las fuerzas leales cuarenta y dos prisioneros, entre ellos tres sacerdotes, que se hallan distinguido luchando en primera línea con bombas de mano.

También en Villar fueron hechos doce prisioneros, cogtiéndose a los rebeldes gran cantidad de fusiles y escopetas.

En ambos pueblos quedaron repuestas inmediatamente las autoridades legítimas.

En Navalmorral hubo algún encuentro con los rebeldes. Actuó eficazmente la Aviación, con bombas y ametralladoras, causando a los rebeldes gran número de muertos.

En el sector de Córdoba hubo un encuentro de la aviación leal con la faciosa, siendo derribado uno de los aviones rebeldes.

También actuó la Aviación, bombardeando intensamente, en Orión. En Guipúzcoa, tres aviones enemigos fueron derribados por nuestra "cazas". Uno de los aviones fascistas era un trimotor moderno, pilotado por aviadores extranjeros.

En las cercanías de Huesca hubo un duelo de artillería, siendo destruidos a los faciosos cinco camiones. Se pasaron a nuestro camp algunos soldados, que dieron nuevos informes sobre la desesperada situación de los rebeldes.

La columna valenciana salida sobre Teruel, se encuentra ya a ochocientos kilómetros de esta población, donde tuvo lugar un combate, replegado el enemigo.

En Somosierra, hubo un encuentro en uno de los flancos. En Buitrago y Lozoya, sin novedad, y lo mismo en Navacerrada.

En Guadarrama, desde las primeras horas se ha hecho fuego de artillería, que duró casi todo el día. Nuestras tropas han progresado en el avance por uno de los flancos.

Nuestras tropas han progresado en el avance por uno de los flancos. Las noticias que se tienen de la ocupación de Mallorca son de tremo favorables.

Los telegramas que los jefes rebeldes dirigen al ex general Franco revelan la depresión moral en que se encuentran, y se anuncia que se rendirán si no se les envían auxilios.

En Sigüenza no ocurre novedad. Nuestra escuadra continúa la vigilancia en el litoral africano y costas de Andalucía.

### LA ACTUACION DEL TRIBUNAL MIXTO ESPECIAL

## Los procesamientos contra los sublevados en Madrid y sus cantones

MADRID.—A las nueve y media de la mañana continuó sus tareas el tribunal mixto encargado de juzgar a los culpables de la sublevación militar.

Las sesiones de ayer fueron dedicadas a los procesamientos de militares sublevados en Madrid y sus cantones.

Antes de dar comienzo a la vista, el presidente del tribunal que lo es el interino del Supremo, don Mariano Gómez, hizo comparecer ante su presencia al teniente de Asalto que manda las fuerzas de servicio en la cárcel, y el sargento jefe de las Milicias de la Prisión.

Pronunció ante ellos don Mariano Gómez unas frases de elogio para las fuerzas que efectúan el servicio de vigilancia en la Cárcel Modelo, las cuales son un símbolo de la nueva España.

Dijo también, que el tribunal expresará su satisfacción al Gobierno por esta labor, y rogó a los jefes comparecientes que hagan llegar a las fuerzas a sus órdenes la complacencia con que ha sido vista su actuación.

Los hechos juzgados en la sesión de la mañana, están relacionados con la sublevación ocurrida en Alcalá de Henares.

Aparecen como procesados los capitanes don Emilio Asensio Bonfili, don Adolfo del Corral Hermida, don Juan López Masó, don Manuel del Hoyo, don Enrique Sánchez García, don José Nozalega, los tenientes don Juan Fernández Pérez, don Manuel Delgado, don Justino Pérez Flores, don Antonio Luengo, don Julio Jiménez Hernández, don Ricardo Núñez Cortés, don Antonio Luengo, don Julio Jiménez Hernández, don Ricardo Núñez Cortés, don Antonio Feijoo, don José García del Aso, don Higinio Hernández Clemente, don Quirino Alcalde, y los alféreces don José Antonio Espin, don Pedro Carlin, don José Pedrosa, don Antonio Romero, don José Paz Rodríguez, don Maximino Minguéz Martín, don Manuel González Pedrorizo y don Julián Martínez Pérez.

Los hechos consignados en el rollo, dan cuenta de que el 19 de julio, el comandante militar de Alcalá de Henares, teniente coronel Montéro y el teniente coronel del batallón ciclista, don Cumerstho Acárate, dieron orden, en el cuartel de banderas del cuartel, a los oficiales de la guarnición, de que formaran las fuerzas en el patio, para salir a sofocar un movimiento insurreccional estallado en contra del Gobierno de la República.

Los oficiales, dirigidos por los juzgados en la causa de ayer, se negaron a cumplir estas órdenes de darles muerte a sus jefes, declararon el estado de guerra en Alcalá de Henares, y se incautaron todos los edificios públicos.

Terminada la lectura del rollo de apuntamiento, comenzaron las preguntas del ministerio público y de los cinco abogados defensores designados por el Colegio de Madrid.

Toda la sesión de la mañana estuvo dedicada a los interrogatorios. Los oficiales encartados, trataron de disculparse diciendo que creían que los jefes de la guarnición intentaban rebelarse contra el Gobierno de la República.

Se suspendió la vista para reanudarla por la tarde.

A las cinco de la tarde se reanudó la vista.

Continúa el examen de los procesados, todos los cuales niegan su intervención en los hechos, afirmando que no han ejecutado actos por los que puedan hallarse incurso en el delito de rebelión militar.

A las siete y cinco terminan las declaraciones, y el presidente pregunta a las partes si tienen que proponer alguna prueba.

El defensor del alférez Julián Martínez Pérez, pide que se una al sumario una certificación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el que aparece una referencia de la presentación hecha ante dicha Corporación por el mencionado alférez, desde los primeros momentos de la sublevación, ofreciendo su colaboración para la represión del movimiento, así como también una carta del coronel del batallón ciclista, señor Acárate, a quien los faciosos hicieron por constituir un obstáculo para el desarrollo de sus planes, por ser de lealtad incommovible para el Régimen, el cual sigue considerando a Julián Martínez Pérez como hombre leal a la República y a su propia persona. Este alférez ocupó el cargo de secretario del coronel.

A las ocho de la noche se suspendió la vista para que el ministerio público y las defensas preparen sus informes.

Se reanuda media hora más tarde. Informa el fiscal señor Gálvez de las Huertas, que pone de manifiesto la intervención de cada uno de los encartados en el movimiento insurreccional.

Al menos culpable lo considera autor de un delito de negligencia.

Informan a continuación los cinco abogados defensores, que niegan la intervención de sus patrocinados en los sucesos desarrollados en Alcalá de Henares, en cuanto se refieren a la oficialidad del batallón ciclista.

A las doce menos cuart se suspende la vista, para continuarla esta mañana.

CIUDADANOS: La traición del Ejército pretoriano ha creado una nueva Patria. Hay, pues, que crear un nuevo Ejército para defenderla. ¡INSCRIBOS EN EL!

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO Interinamente se posesiona de ella don Mariano Gómez

MADRID.—En virtud del decreto del ministerio de Justicia suspendiendo la asamblea convocada para elegir presidente del Tribunal Supremo, y disponiendo que este cargo sea ocupado interinamente por el magistrado más antiguo, ayer se posesionó de esta presidencia don Mariano Gómez, presidente de la Sala sexta.

LA AMISTAD HISPANOBRITANICA

### El gobernador de Valencia almuerza a bordo de un barco de guerra inglés

VALENCIA.—El gobernador civil señor Arin, dió cuenta a los periodistas de la visita que había realizado a bordo del buque de guerra inglés, recién fondeado en este puerto.

Mucho grandes elogios para las demostraciones de afecto y cordialidad que se le hicieron durante su visita a dicha unidad naval inglesa.

Al final del almuerzo celebrado a bordo, el comandante del barco pronunció un brindis en el que puso de manifiesto que Inglaterra se encuentra identificada con España.

Terminó dando vítores al presidente de la República española y al rey de Inglaterra.

El señor Arin tuvo palabras de agradecimiento a las atenciones que por parte de Inglaterra recibe el Gobierno legítimo de la República, y expresó la satisfacción que le había producido su visita y el sincero afecto con que se le había distinguido.

UNA VISITA AL AERODROMO DE GETAFE

### El ministro de la Guerra saluda al personal y le felicita por su brillante actuación republicana

MADRID.—El ministro de la Guerra, señor Hernández Saravia, en unión de los diputados a Cortes señores Esplá y Just, efectuó una visita al aeródromo de Getafe, para saludar a los jefes oficiales y personal obrero del mismo, y felicitarlos por su comportamiento y alto espíritu republicano.

El jefe del aeródromo, señor Camacho, agradeció las palabras de afecto y las cariñosas felicitaciones del ministro, significando que la Aviación estará siempre a la vanguardia de los defensores de la República.

El señor Hernández Saravia y sus acompañantes, después de recorrer

### Pena de muerte al ladrón

Es preciso clavar esta consigna en lo más esforzado y vigilante de nuestro ánimo. El ladrón, el pillo, el maleante que quiera aprovechar la confianza que ahora viven las clases laboriosas, las características especiales de la retaguardia en la guerra; el que manche con sus bellaquerías y sus ruindades las horas que lavamos en sangre de heroísmo, de orden y de moralidad, debe ser fusilado inmediatamente, aplastado como un bicho asqueroso, indigno de las victorias del pueblo, de vivir el triunfo y la aniquilación del fascismo. ¡Pena de muerte al ladrón! Ni los excesos, ni las arbitrariedades, ni el abuso de la fuerza pueden ser consentidos. De ninguna manera. Nuestros organismos un orden y estables como una moral inflexible. La población civil tiene que hallar en nosotros las máximas garantías.

El ladrón, el pirata, el suqueador obedecen a estímulo de los fascistas que pagarían un buen oro una campaña de escándalo. Nuestra honestidad, nuestra honradez, nuestro respeto a vidas y haciendas modestas, no participes en la financiación del crimen, constituyen la auténtica defensa de todos los intereses legítimos. Denunciemos todos los casos de pillaje; localicéase al ladrón y exterminéase con la ejemplaridad que su baldón reclama.

En los cuarteles, en las avanzadas triunfantes, en la retaguardia, en todas partes donde las Milicias actúan y combatan, el robo y el despojo, el atropello y la brutalidad deben ser corregidos por el pelotón de ejecución. Nuestra moral está: en la guerra, los ladrones son enemigos, y a los enemigos en la guerra se les fusila. ¡Pena de muerte al ladrón!

(De "Mundo Obrero").

las dependencias del aeródromo que hicieron grandes esfuerzos para emprender el regreso a Madrid. Antes, estuvieron en Toledo, corriendo la ciudad y cambiando de presiones con las autoridades.